

Bogotá D.C., 29 de junio de 2022

## INFORME ACTUALIZACIÓN CIRCULAR ÚNICA SEGUNDO TRIMESTRE

Mediante el presente informe, el Grupo Trabajo de Regulación relaciona los actos administrativos expedidos en el segundo trimestre del año 2021, con los cuales se realizaron actualizaciones al texto de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

TÍTULO	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA
III	Circular Externa 05 de 2022	Modificar los numerales 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.3.1, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.4.2 del Capítulo Primero, 3.1.1, 3.5 y el 3.10 del Capítulo Tercero y adicionar el numeral 1.5.2 en el Capítulo Primero del Título III de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
V	Resolución 28170 de 2022	Por la cual se modifican los numerales 1.2.3, 1.2.4, 1.3.1, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9.1 y se adicionan los numerales 1.3.7 y 1.10 en el Capítulo Primero del Título V de la Circular Única de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO y se dictan otras disposiciones.
I	Resolución 28173 de 2022	Por la cual se derogan y dejan sin efectos, todas las reglamentaciones e instrucciones de carácter general expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, como autoridad para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, y se dictan otras disposiciones.



<b>VIII</b>	Resolución 28173 de 2022	Por la cual se derogan y dejan sin efectos, todas las reglamentaciones e instrucciones de carácter general expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, como autoridad para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, y se dictan otras disposiciones.
<b>VI</b>	Resolución 37337 de 2022	Por la cual se modifica el Capítulo Séptimo del Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
<b>VI</b>	Resolución 38984 de 2022	Por la cual se modifica el numeral 9.19 del Capítulo Noveno del Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Elaboró: Danny Fabra  
Revisó: Héctor Barragán  
Aprobó: Héctor Barragán

